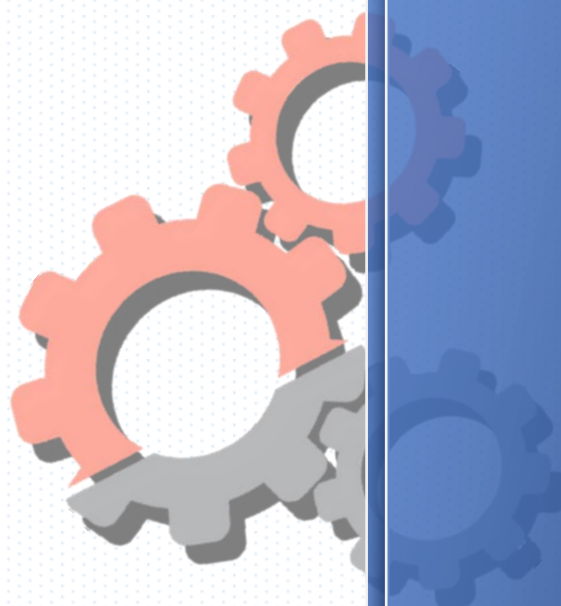


2019

Informe Plan de Acción



Doctora ANA MARÍA ESTRADA URIBE
Gerente

Doctora CLAUDIA PATRICIA REYES ALARCÓN
Directora de Desarrollo y Bienestar Social

Doctor JOSÉ LUIS ARCINIEGAS GALINDO
Director Administrativo y Financiero

enero 2020

TABLA DE CONTENIDO

I.	EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y DEL PLAN DE ACCIÓN 2019.....	2
1.1.	PLAN ESTRATÉGICO.....	2
1.2.	PLAN DE ACCIÓN 2019	3
1.2.1.	MACROPROCESO ESTRATÉGICO	3
1.2.1.1.	Proceso de Dirección.....	3
1.2.2.	MACROPROCESO MISIONAL	4
1.2.2.1.	Proceso de Bienestar.....	4
1.2.2.2.	Proceso de Servicios Financieros	4
1.2.3.	MACROPROCESO DE APOYO.....	4
1.2.3.1.	Proceso Gestión Jurídica	5
1.2.3.2.	Proceso de Talento Humano	5
1.2.3.3.	Proceso de Sistemas e Informática	6
1.2.4.	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6
1.2.4.1.	Proceso de Control Interno	7
ANEXO 1.	PLAN DE ACCIÓN 2019	8

I. EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y DEL PLAN DE ACCIÓN 2019

La entidad realiza el monitoreo del cumplimiento del Plan Estratégico cuatrimestralmente mediante el Plan de Acción cuyo avance y cumplimiento acumulado se describen en el presente documento. Cabe resaltar que, los resultados son medidos por los diez (10) procesos que el Fondo de Bienestar tiene definidos y agrupados en macro procesos.

1.1. PLAN ESTRATÉGICO

Para la vigencia reportada, los objetivos corporativos *Posicionar los servicios misionales, Ampliar la cobertura de los servicios, Mejorar el desarrollo organizacional de la entidad a partir de la gestión del talento humano orientado al cambio para el mejoramiento continuo y la competitividad, Optimizar la gestión institucional de forma sistemática para que responda a los requerimientos y estándares del estado y de nuestros usuarios, y fortalecer las comunicaciones a través del mejoramiento de la plataforma tecnológica de la entidad*, alcanzaron el 100% de ejecución frente a lo programado en la vigencia 2019 del Plan Estratégico 2019-2022.



Las actividades formuladas y armonizadas con las estrategias de los objetivos corporativos se lograron cumplir, permitiendo con esto, avanzar eficazmente con los porcentajes establecidos para cada una de las vigencias¹.

¹ Ver Anexo Plan de Acción 2019

1.2. PLAN DE ACCIÓN 2019

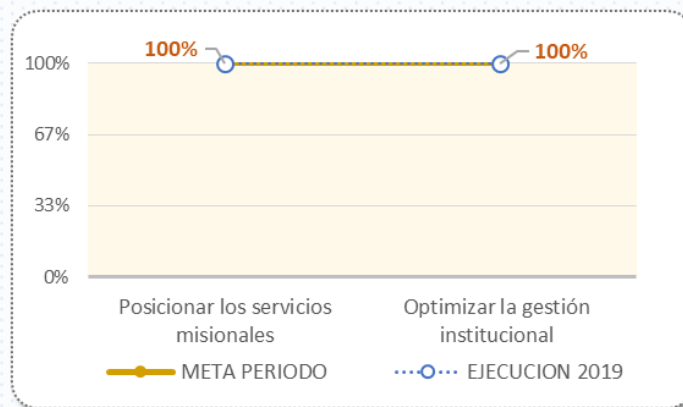
En los siguientes apartes se describe la ejecución del Plan de Acción por los procesos de la Entidad, según el macroproceso al cual pertenecen.

1.2.1. MACROPROCESO ESTRATÉGICO

El macroproceso Estratégico se encuentra conformado por el proceso de Dirección, a su vez las actividades a él asociadas fueron ejecutadas por la Gerencia con sus grupos de trabajo.

1.2.1.1. Proceso de Dirección

Las actividades ejecutadas en el proceso de Dirección y que cumplieron el 100% de su meta para la vigencia 2019, corresponde a la presentación de informes ejecutivos de resultados de la gestión, informes de análisis presupuestal y financiero, el diseño del plan de austeridad del gasto, documentos de seguimiento de gestión ante el Ministerio de Hacienda, la revisión de la documentación para los procesos de la entidad y la elaboración del Plan de Comunicaciones.

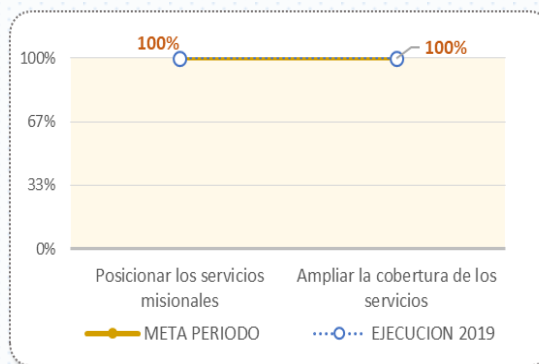


Estas, igualmente contribuyeron al avance para los objetivos corporativos Posicionar los servicios misionales y Optimizar la gestión institucional de forma sistemática para que responda a los requerimientos y estándares del estado y de nuestros usuarios.

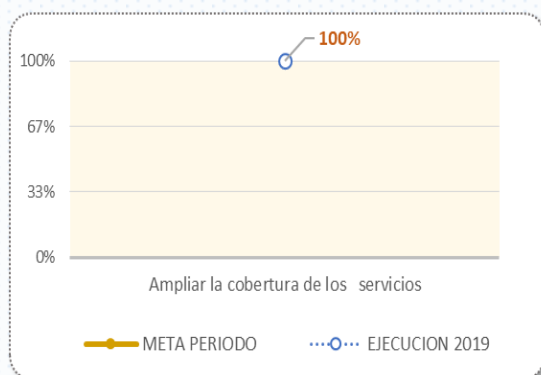
1.2.2. MACROPROCESO MISIONAL

1.2.2.1. Proceso de Bienestar

Los objetivos corporativos establecidos para el proceso de Bienestar, “*Posicionar los servicios misionales*” y “*Ampliar la cobertura de los servicios*”, avanzaron en su ejecución por el cumplimiento del 100% de las actividades relacionadas con el análisis de satisfacción y estudio de necesidades de los usuarios, la programación y ejecución de la estrategia de sensibilización en cultura de servicio, la implementación de servicios misionales en línea, los estudios técnicos de los programas de Bienestar y Desarrollo, además, llevar a Junta Directiva los proyectos de Acuerdos para modificación de los programas revisados.



1.2.2.2. Proceso de Servicios Financieros



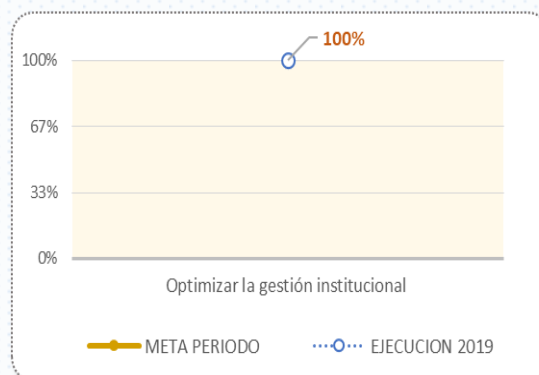
En cuanto al proceso de Servicios Financieros, involucra al grupo de crédito con el objetivo corporativo “*Ampliar la cobertura de los servicios*” y la acción referida a la presentación de propuesta de modificar el manual de crédito para optimizar los recursos de conformidad con la demanda de créditos en las diferentes líneas, ejecutada al 100% o finalizada de acuerdo a su programación.

1.2.3. MACROPROCESO DE APOYO

El macroproceso está integrado por los procesos que operan para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales, de seguimiento y evaluación, en ese orden, lo componen los procesos de: Gestión Jurídica, Gestión Documental, Talento Humano, Recursos Físicos y Financieros, Contratación y Sistemas e Informática.

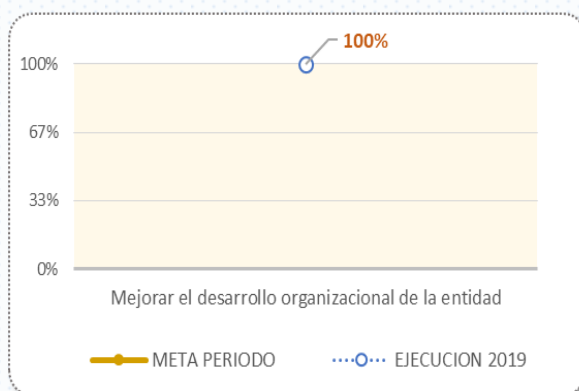
1.2.3.1. Proceso Gestión Jurídica

Se estableció la acción fortalecer el área jurídica y contribuye al objetivo estratégico *“Optimizar la gestión institucional de forma sistemática para que responda a los requerimientos y estándares del estado y de nuestros usuarios”* cumpliendo con la meta establecida.



1.2.3.2. Proceso de Talento Humano

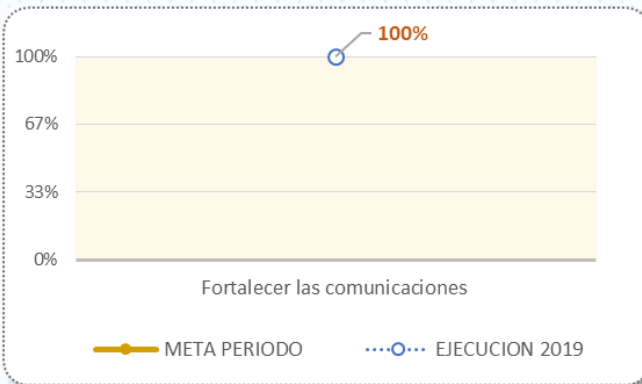
Este proceso desarrollo en su totalidad, las actividades que le aportaron al avance en la vigencia para el objetivo *“Mejorar el desarrollo organizacional de la entidad a partir de la gestión del talento humano orientado al cambio para el mejoramiento continuo y la competitividad”*.



Las acciones establecidas con enfoque al objetivo estratégico, corresponde a *“Construir y socializar política de Talento Humano orientada a la competitividad de nuestros servidores”, “Iniciar proceso para modificar el Manual de funciones”, “Reportar las OPEC dentro del proceso de convocatoria pública de empleo”, “Realizar actividades de aprendizaje”, “Realizar campaña sobre la cultura de hacer las cosas bien y en equipo” y la implementación de incentivos basados en salario emocional.*

1.2.3.3. Proceso de Sistemas e Informática

En el objetivo estratégico “fortalecer las comunicaciones a través del mejoramiento de la plataforma tecnológica de la entidad” se involucra el proceso de Sistemas e Informática,

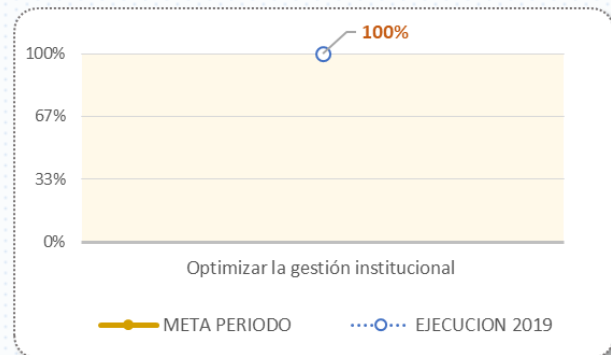


registrando el cumplimiento oportuno de las actividades relacionadas con el diagnóstico de tecnología de la información, la reposición de equipos, actualización de las aplicaciones institucionales y la elaboración con ejecución del plan de socialización de herramientas tecnológicas y la destinada a Institucionalizar la política de seguridad tecnológica.

Con ello, aportando al avance del objetivo según lo programado para el respectivo periodo 2019-2022.

1.2.3.4. Proceso Gestión Documental

Contempla la acción ejecutada conforme lo programado en la respectiva vigencia, para elaborar y ejecutar el Plan de gestión documental; aportando en el avance del objetivo estratégico “Optimizar la gestión institucional de forma sistemática para que responda a los requerimientos y estándares del estado y de nuestros usuarios”.

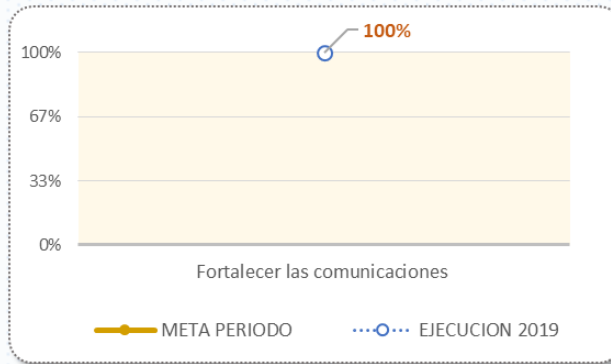


1.2.4. MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El macroproceso de Seguimiento y Evaluación está integrado por el proceso de Control Interno cuyo propósito es desarrollar la valoración de la eficiencia, eficacia y efectividad

de los procesos del Sistema de Gestión de calidad y del Modelo Estándar de Control Interno, como de la autogestión de los mismos.

1.2.4.1. Proceso de Control Interno



El proceso se centró en adelantar la actividad “Evaluar anualmente la efectividad de la política de seguridad tecnológica”, aportándole al avance del objetivo estratégico 2019-2022 fortalecer las comunicaciones a través del mejoramiento de la plataforma tecnológica de la entidad.

Consolidó: Grupo de Planeación

ANEXO 1. PLAN DE ACCIÓN 2019